



Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28

Recibo No. AA25906833

Recibo No. AA25906833 Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCTIVIDAD Y

DESARROLLO

Sigla: PRODES

Nit: 830101205 8 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

#### INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0017055

Fecha de Inscripción: 17 de abril de 2002

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 46 No. 13 56

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: calderon70@gmail.com

 Teléfono comercial 1:
 3208552573

 Teléfono comercial 2:
 3134925373

 Teléfono comercial 3:
 3208550376

Dirección para notificación judicial: Cr 46 No. 13 56

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: calderon70@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3208552573
Teléfono para notificación 2: 3134925373
Teléfono para notificación 3: 3208550376

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de



Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28

Recibo No. AA25906833

Valor: \$ 11.600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de abril de 2002 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2002, con el No. 00048716 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO Y SE DISTINGUIRA CON LA SIGLA PRODES.

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 07 de Junta General extraordinaria de 30 de septiembre de 2006, inscrita el 17 de octubre de 2006, bajo el Número 108397 del Libro I de las entidades sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia se transformó de Precooperativa a Cooperativa bajo el nombre de: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO "PRODES".

Por Acta No. 0000007 del 30 de septiembre de 2006 de Junta de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2006, con el No. 00108397 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO Y SE DISTINGUIRA CON LA SIGLA PRODES a COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO "PRODES".

Por Certificación del 20 de febrero de 2012 de Superintendencia de la Economía Solidaria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2012, con el No. 00000540 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de



Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28

Recibo No. AA25906833

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO "PRODES" a COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASISTENCIA DE PRODUCTOS TERMINADOS.

Por Acta No. 016 del 19 de noviembre de 2012 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2013, con el No. 00009341 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ASISTENCIA DE PRODUCTOS TERMINADOS a COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La Cooperativa en desarrollo del acuerdo cooperativo, tiene como Social generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomía, determinación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores intelectuales relacionadas con actividades materiales o refinación, blanqueo, desodorización de aceites y grasas, lo que constituirá su actividad socioeconómica o intelectual, asignándoles de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una labor, que les permita mantenerse ocupados, obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares, elevando el nivel de vida; así como prestarles servicios complementarios del trabajo asociado, sobre la base de ayuda mutua como expresión de la solidaridad. Igualmente es objeto de la cooperativa contribuir a dignificar y valorar el trabajo a la producción de riqueza social y una equitativa distribución del ingreso, así como el desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de la comunidad en general.

#### **PATRIMONIO**



Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28

Recibo No. AA25906833

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

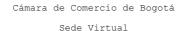
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente y su suplente serán los Representantes Legales de la cooperativa.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Ejecutar los acuerdos de la asamblea de asociados y los del consejo de administración. 2. Organizar, dirigir y controlar las operaciones y funcionamiento de la cooperativa. 3. Representar judicial y extrajudicialmente a la cooperativa y conferir en juicio mandatos especiales. 4. Preparar y presentar para su aprobación al consejo de administración, planes y proyectos de desarrollo de la cooperativa debidamente sustentados. 5. Firmar conjuntamente con el tesorero los documentos a que hace referencia el Numeral 187.3 del Artículo 87. 6. Informar mensualmente al consejo de administración sobre el estado económico de la cooperativa, rindiendo los respectivos Estados Financieros. 8. Organizar, dirigir y controlar la contabilidad de la cooperativa conforme a las normas legales vigentes. 9. Rendir los informes que le solicite el consejo de administración. 10. Celebrar operaciones y contratos con la debida autorización del comité de administración. 11. Presentar el proyecto de distribución de excedentes correspondientes a cada ejercicio, para asamblea de asociados. 12. aprobado por la Evaluar permanentemente el cumplimiento de las funciones y asistencia al trabajo de los asociados. 13. Nombrar y cancelar los contratos de trabajo a los empleados que de acuerdo a las normas legales y en forma excepcional requiera la cooperativa. 14. Responsabilizarse de enviar oportunamente a la autoridad competente los informes que ésta solicite. 15. Mantener informados sobre el estado de la cooperativa a los órganos de administración, control y vigilancia y a los asociados en general. 16. Ordenar los gastos de acuerdo con el presupuesto y firmar los balances. 17. Presentar al consejo de administración informes periódicos sobre la ejecución de los diferentes proyectos que componen el plan de desarrollo de la cooperativa. 18. Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia técnica cuando estos se requieran en el cumplimiento del objetivo social y para la ejecución del plan de desarrollo de la cooperativa. 20. Dirigir las relaciones públicas de la cooperativa. 21. Celebrar





Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28 Recibo No. AA25906833 Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

previa autorización del consejo de administración convenios con diferentes entidades a fin de mejorar los servicios prestados a los 22. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y otros temas de interés, manteniendo permanente comunicación con ellos.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 28 del 26 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2024 con el No. 00054213 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Ricardo Calderon Rico C.C. No. 14273398 Gerente

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Alexander C.C. No. 1030567686 Suplente Del Oscar

Gerente Acevedo Martinez

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 28 del 26 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2024 con el No. 00054212 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

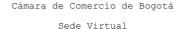
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Abel Ignacio Vasquez C.C. No. 79180624

Consejo De Sanchez

Administracion

Miembro Gustavo Andres Salazar C.C. No. 79957274





Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28

Recibo No. AA25906833 Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consejo De Administracion

Miembro Ricardo Alexander C.C. No. 79211073

Consejo De Ochoa Herrera

Administracion

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro John Jairo Vargas Rico C.C. No. 14274891

Suplente

Consejo De Administracion

## REVISORES FISCALES

Por Certificación del 20 de febrero de 2012, de Superintendencia de la Economía Solidaria, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2012 con el No. 00000540 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Luis Carlos Preciado C.C. No. 79109403 T.P.

Principal Niño No. 29772T

## REFORMAS DE ESTATUTOS

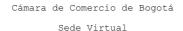
Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 0000007 del 30 de 00108397 del 17 de octubre de septiembre de 2006 de la Junta de 2006 del Libro I de las Asociados

Acta No. 0000009 del 15 de junio 00122165 del 26 de junio de de 2007 de la Asamblea de 2007 del Libro I de las Asociados

Acta No. 016 del 19 de noviembre 00009341 del 18 de marzo de





Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28

Recibo No. AA25906833

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

de 2012 de la Asamblea General

2013 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

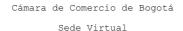
Actividad principal Código CIIU: 9499

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.203.981.096 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499





Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28

Recibo No. AA25906833

Valor: \$ 11.600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



# Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de mayo de 2025 Hora: 16:04:28

Recibo No. AA25906833

Valor: \$ 11,600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A259068339C8CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO